

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 3 de septiembre de 2020 de la Convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito a las líneas de investigación del Grupo "La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: Instrumentos procesales (CAJI)" REF: 2006/00002/018/016 publicada con fecha de 23 de julio de 2020 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CIJB-461AA-691.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratado a:

**CRISTINA RUIZ LOPEZ**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Manuel Pérez Mateos

Firmado digitalmente  
por 13069306Q  
MANUEL PEREZ (R:  
Q0968272E)

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	11-09-2020 07:12:47
PEREZ MATEOS MANUEL	10-09-2020 08:58:54

